



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Anula RD-2023-77 - Aceptación bienes capital - Dr. Monti // EX-2023-00126314-UNC-ME#FAMAF

VISTO

La RD-2023-77-UNC-DEC#FAMAF, contenida en el EX-2023-00126314-UNC-ME#FAMAF, por la cual se tramita la aceptación de bienes de capital a solicitud del Dr. Gustavo A. MONTI, por compras realizadas en los años 2000 y 2006 a la empresa BRUKER ANALYTIK GMBH de Alemania, con fondos de subsidios de la Fundación Antorchas, PICT-97 de la ANPCYT y PIP-98 de CONICET; y

CONSIDERANDO

Que los bienes adquiridos no fueron dados de alta en el sistema de inventario patrimonial Diaguita - Patrimonio.

Que debe realizarse en primera instancia el alta patrimonial de un espectrómetro de Resonancia Magnética Nuclear, cuyo aparato utiliza los cabezales aceptados en la Resolución Decanal del Visto.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Anular la resolución RD-2023-77-UNC-DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, comuníquese y archívese.

